



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Unicaja Banco, S.A. comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante del día 21 de marzo de 2018 (número de registro 263.172) mediante el que se remitía el texto íntegro del anuncio de convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas y se informaba de la previsión de celebrarla en primera convocatoria, la Sociedad informa de que, habiendo recibido comunicación de su accionista Fundación Bancaria Unicaja advirtiéndole de la imposibilidad de asistir a la junta general en primera convocatoria, es previsible que no se alcance quórum suficiente en primera convocatoria, de modo que la junta se celebraría, en segunda convocatoria, el 27 de abril de 2018, en el domicilio social sito en Avda. de Andalucía 10-12, 29007 Málaga, a las 9:30 horas.

En Málaga, a 20 de abril de 2018